

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.3062 de fecha jueves 31 de enero de 2008
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 29430
ALVARO MARCELO GARCÍA LINERA
PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Juan Ramón Quintana Taborga, Ministro de la Presidencia, debe ausentarse del país, en misión oficial, del 25 al 27 de enero de 2008, para acompañar a Su Excelencia, el Señor Presidente Constitucional de la República, Don Evo Morales Ayma, a la ciudad de Buenos Aires – República de Argentina a la VI Cumbre de Naciones Sudamericanas “UNASUR” y a Caracas– República Bolivariana de Venezuela a la VI Cumbre de Presidentes del ALBA-TCP.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 2, Parágrafo II de la Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006 y Parágrafo I del Artículo 20 del Decreto Supremo N° 28631 de 8 de marzo de 2006.

D E C R E T A:

ARTICULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE LA PRESIDENCIA**, al ciudadano **WALKER SAN MIGUEL RODRIGUEZ, Ministro de Defensa Nacional**, mientras dure la ausencia del titular. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil siete.

FDO. ALVARO MARCELO GARCÍA LINERA
PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA